

Las Cuentas Nacionales conforman un sistema estadístico completo, integrado y consistente que expone en forma agregada las transacciones y otros flujos realizadas por los distintos agentes económicos del país, presentados de una forma coherente y completa para el análisis económico. Las transacciones y otros flujos refieren a la producción, la distribución del ingreso, el consumo, el ahorro, la inversión, el financiamiento y la situación patrimonial de los agentes.

Revisión Integral de las Cuentas Nacionales 1997-2008 Metodología



El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Por año, según industrias (miles de pesos, a precios corrientes)

CIIU Rev. 3	2016	2017 (*)	2018 (*)	
 Producto Interno Bruto	1.589.195.374	1.707.108.631	1.831.132.171	
A - C	100.798.094	94.328.464	111.005.184	
D	203.704.140	199.796.164	213.363.704	
E	42.158.753	46.661.994	45.994.855	
F	152.842.473	168.975.687	181.487.450	
G - H	206.708.010	236.715.601	251.013.703	
I	85.563.840	94.289.869	98.494.182	
J - P	656.358.635	710.002.488	763.424.176	
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente no distribuidos	-45.995.033	-49.107.849	-58.008.127	
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	187.056.461	205.446.212	224.357.044	

Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Revisión 3 (adaptada a Uruguay)

A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

B: Pesca

C: Explotación de minas y canteras

D: Industrias manufactureras

E: Suministro de electricidad, gas y agua

F: Construcción

G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

H: Hoteles y restaurantes

I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones

J: Intermediación financiera

K: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

L: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

M: Enseñanza

N: Servicios sociales y de salud

O: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales

P: Hogares privados con servicio doméstico

(*) Dato provisorio.